

nel muy limpios todos los objetos que toquen á ellos.

13.º Servios todos los años de papeles nuevos, á no ser que por hallarse en muy buen estado y no haber tenido gusanos enfermos los querais aprovechar; si así sucede pasadlos por lo menos á la fumigacion de azufre.

14.º En los dias de bochorno y mucho calor, abridlo todo cubriendo las aberturas con sábanas mojadas y rociad con frecuencia el suelo excepto bajo los zarzos, donde siempre se debe evitar la humedad.

15.º Del mismo modo abrireis en los dias serenos, particularmente durante la fuerza del sol; pero cubrid siempre puertas y ventanas con sábanas ó cortinas, para evitar las corrientes directas de aire y el resplandor del sol que estorba al gusano.

16.º Cerradlo todo, por el contrario, y entretened un fuego continuo y sin humo en los dias tempestuosos de lluvia ó viento, como tambien durante las grandes nieblas y siempre que haga frio.

17.º En los locales que haya chimenea, haced alguna llamarada de cuando en cuando: particularmente despues de deslechar, en los dias húmedos y siempre que una atmósfera muy cargada impida el acceso del

